

RADICACIÓN	08001-31-53-005-2022-00222-00
CLASE DE PROCESO	VERBAL
PARTE DEMANDANTE	SEBASTIÁN ARTURO MARTÍNEZ BARLIZA
PARTE DEMANDADA	RAMON ELÍAS PADILLA MENDOZA

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, paso a su despacho proceso de la referencia, informándole que la parte demandada presentó incidente de nulidad. Sírvase proveer.

Barranquilla, 29 de junio de 2023

ALFREDO PEÑA NARVAEZ
SECRETARIO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA
VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con el informe secretarial que antecede y revisada la solicitud de nulidad propuesta por el apoderado de la parte demandada, esta dependencia ordena darle traslado a la misma por el término de tres (3) de días, tal como lo disponen los artículos 133 y 137 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.
JUEZ

1

JCEH

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL
CIRCUITO ORAL DE BARRANQUILLA
NOTIFICACION POR ESTADO No. 116
HOY 10 DE AGOSTO DE 2023
ALFREDO PEÑA NARVAEZ
SECRETARIO